

## **Informe cumplimiento responsabilidades establecidas en la Resolución 233 de 2018**

De acuerdo a la solicitud del asunto, este es un breve informe del estado actual de las responsabilidades que tiene la Subdirección de Barrios con relación a la Resolución 233 de 2018, en el marco del ejercicio del Comité Técnico de Legalización y Regularización de Barrios.

Conforme a lo establecido en la Resolución 233 de 2018 *“Por medio de la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de Coordinación del Distrito Capital”*, la Subdirección de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat, es la dependencia que ejerce la Secretaría Técnica del *“Comité Técnico de Legalización y Regularización de Barrios”*. De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Decreto Distrital 476 de 2015: (...) *Artículo 13. Comité Técnico de Legalización y Regularización de Barrios. Créase el Comité Técnico de Legalización y Regularización de Barrios, el cual tiene por objeto coordinar acciones para la obtención de los insumos dentro de los procedimientos de legalización y regularización urbanística y generar las estrategias, mecanismos y acciones institucionales para la legalización y regularización de barrios (...).*

### **1. Anexo 1: Reglamento instancia**

El 16 de junio de 2016 se realizó la propuesta para el reglamento del Comité de Legalización y Regularización. (Se anexa documento en su estado actual).

### **2. Anexo 2: Acta**

El comité de Legalización y Regularización se realizó el día 19 de septiembre de 2018 en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT. Se socializó el estado de los expedientes de legalización y regularización y los requerimientos con las diferentes entidades con respecto a los conceptos técnicos, aprobación cartográfica y acciones frente al tema. Se anexa acta del comité.

### **3. Anexo 3: Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación – IUDIC**

Se anexa el formato del IUDIC en su estado actual.

### **4. Anexo 4: Participación en instancias de coordinación**

El formato de participación de la entidad en instancias de coordinación fue actualizado el 18 de diciembre de 2018 e incluye los siguientes participantes:

- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.
- Secretaría Distrital de Planeación - SDP.
- Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT.
- Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.
- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB - ESP.
- Caja de La Vivienda Popular - CVP.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR.

### **5. Anexo 5: Informe de gestión**

El informe de gestión incluye el comité realizado en el año 2018. (Se anexa el formato Informe de Gestión en su estado actual).